

## Seguros pecuarios:

- Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.
- Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.
- Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.
- Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.
- Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica.
- Seguro de explotación de ganado equino.
- Seguro de explotación de ganado equino de razas puras
- Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética.
- Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos.
- Seguro para la cobertura de daños por sequía e incendios en apicultura.

- Seguro de explotación de ganado aviar de carne.
- Seguro de explotación de ganado aviar de puesta.
- Seguro de explotación de ganado porcino.
- Seguro de encefalopatía espongiiforme bovina.

## Seguros para producciones acuícolas:

Seguro de piscifactorías de truchas.

## Seguros para producciones forestales:

- Seguro de incendio en plantaciones forestales en suelos agrícolas.
- Seguro de incendio en alcornocales.

## Líneas de seguro incluidas en el grupo V:

## Seguros para cultivos herbáceos extensivos:

Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.

## Seguros para frutales:

- Seguro colectivo de plátano.
- Seguro de explotación de frutales.
- Seguro de explotación de cereza en Cáceres.
- Seguro de explotación de cítricos.
- Seguro de rendimientos en explotaciones frutícolas.
- Seguro de rendimientos de endrino en la Comunidad Foral de Navarra.
- Seguro de rendimientos de almendro.

## Seguros para hortalizas:

Seguro colectivo de tomate, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias.

Póliza multicultivo de hortalizas.

## Seguros para cultivos industriales:

Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano.

## Seguros para olivar:

Seguro de rendimientos de aceituna.

## Seguros para viñedo:

Seguro de explotación de uva de vinificación.

Seguro de explotación de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias.

Seguros complementarios y extensiones de garantías correspondientes a las líneas de seguro incluidas en este grupo.

## Líneas de seguro incluidas en el grupo VI:

## Seguros pecuarios:

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación.

Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación.

Seguros para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación.

## MINISTERIO DE CULTURA

176

*ORDEN CUL/4062/2006, de 18 de diciembre, por la que se conceden las becas del Ministerio de Cultura/Fulbright para la ampliación de estudios artísticos en los Estados Unidos de América, convocatoria 2007-2008.*

Por Resolución de 21 de abril de 2006, de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, se convocaron las becas del

Ministerio de Cultura /Fulbright para la ampliación de estudios artísticos y gestión cultural en los Estados Unidos de América (curso 2007-2008) (Boletín Oficial del Estado de 18 de mayo).

Vistas las solicitudes presentadas por las personas que han concurrido a la convocatoria y comprobados, de forma individualizada, los requisitos y documentación que se establecen en las bases II y III de la Resolución de 21 de abril de 2006, citada.

Reunido los días 7 y 20 de noviembre de 2006 el Comité de Evaluación, designado por la Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América, con objeto de estudiar y valorar las solicitudes que cumplen los requisitos de la convocatoria.

Teniendo en cuenta que las solicitudes se han valorado de acuerdo con los criterios establecidos en la base VII de la Resolución de 21 de abril de 2006 y que los solicitantes seleccionados han superado las pruebas establecidas en el punto 2 de la base anterior, habiéndose atendido al procedimiento establecido por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y vista la Orden CUL/4411/2004, de 29 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 8 de enero de 2005), este Ministerio de Cultura, de acuerdo con la Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América ha resuelto:

Primero.—Conceder las becas del Ministerio de Cultura para la ampliación de estudios artísticos en los Estados Unidos de América a las personas que se relacionan en el anexo a la presente orden, en el que se recoge, además, dos suplentes de aquéllas, todo ello de conformidad con la propuesta elevada por el Comité de Evaluación.

Segundo.—Denegar el resto de solicitudes presentadas.

Esta Orden es definitiva en la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación a los beneficiarios, o al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para el resto de los interesados, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 18 de diciembre de 2006.—La Ministra de Cultura, P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio), el Director General de Cooperación y Comunicación Cultural, Carlos Alberdi Alonso.

### ANEXO

#### Relación de beneficiarios, titulares y suplentes, para la convocatoria de becas de ampliación de estudios artísticos y de gestión cultural en Estados Unidos de América

CURSO 2007-2008

Apellidos y nombre	Proyecto
<i>Titulares</i>	
Bonsón Baquero, M. <sup>a</sup> Coronada.	Master's / Gestión Cultural.
Capdevilla Papió, Lluís.	Sin objetivo de titulación/ Jazz.
Labad Arias, Marta.	Certificado/ Fotografía.
Martínez Cutillas, Trinidad.	Sin objetivo de titulación/ Danza Contemporánea.
Morales Diego, Teresa.	Sin objetivo de titulación/ Interpretación Violonchelo.
Rebollo Mariscal, Diego.	Master's / Gestión Teatral.
<i>Suplentes</i>	
Collar Campos, Álvaro.	Investigación predoctoral/Cine, Fotografía y Video.
Martín Chang, Alicia Sook-Hee.	Master's / Violonchelo.